



Federación de Municipios Libres del Perú

## FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS LIBRES DEL PERÚ (FEMULP)

### PLANTEA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL PRIMER MINISTRO “DESCENTRALIZACIÓN CON MUNICIPALIZACIÓN: Presupuesto Nacional 2009 y Democracia Participativa”

La Federación de Municipios Libres del Perú (FEMULP) saluda y desea que el nuevo Gabinete Ministerial haga realidad la voluntad política del Presidente de la República de transferir competencias, funciones, recursos económicos y capacidades a los gobiernos municipales. El país crece económicamente pero debido a la anulación del Consejo Nacional de Descentralización (CND), la democratización del presupuesto nacional y la misma descentralización se estancaron; a su vez, la crisis financiera mundial amenaza con provocar mayor pobreza y se acentúa la crisis nacional.

Para enfrentar los impactos de la crisis mundial y transformar el crecimiento económico en desarrollo nacional desde lo local dentro de un clima de diálogo y paz, FEMULP considera que el Estado debe mejorar la distribución de los recursos públicos 2009 y relanzar la descentralización en un modelo social distinto que incluya a las mayorías; para ello, planteamos 06 medidas de urgencia y una decisión estratégica:

**PRIMERO.-** Incrementar en el Presupuesto Nacional 2009 el FONCOMUN, del actual 5.2 % propuesto por el Ejecutivo al 10 %, a fin de beneficiar especialmente a los 811 distritos del I Quintil de Pobreza, los cuales mayormente funcionan sólo con recursos del FONCOMUN. Más aun, para garantizar que las Municipalidades podrán financiar parte de su Presupuesto 2009, el Ejecutivo debe normar que los arbitrios e impuesto predial se puedan cobrar a través de los recibos de luz, agua, teléfono según región y convenio que decida cada Municipio.

**SEGUNDO.-** Transferir íntegramente a los Gobiernos Locales en función de sus Planes de Desarrollo Local Concertado, los Programas Sociales a cargo del MIMDES y el FONIPREL a cargo de la PCM. Por lo tanto, se debe desactivar definitivamente el PRONAA, FONCODES y el FONIPREL, para que las compras de bienes y servicios sean locales dinamizando las actividades productivas y el desarrollo económico de cada pueblo. Así mismo, debe desactivarse ya el FORSUR y transferir sus recursos a las Municipalidades de Ica y Huancaavelica organizados en Mancomunidades Municipales para el planeamiento y acciones de reconstrucción post terremoto.

**TERCERO.-** Transferir un porcentaje del total de Canon a los Gobiernos Locales que no lo perciben como solidaridad pro desarrollo local, para lo cual el Gobierno debe primero distribuir el 100% del impuesto a la renta como Canon entre todos los Gobiernos Locales y Regionales, según factores y criterios consensuados.

**CUARTO.-** Disminuir progresivamente la burocracia en los Ministerios, cuyas funciones deben ser sólo normativas y de supervisión. Los recursos presupuestales liberados por este concepto deben ser transferidos a los Gobiernos Locales para que éstos cumplan mejor sus funciones.

**QUINTO.-** Establecer un impuesto a las sobreganancias de las empresas que explotan recursos naturales del país, a fin de fortalecer el desarrollo local, regional y nacional. Entre tanto, los empresarios deben cumplir a través de los Gobiernos Locales su cuota económica por “responsabilidad social”, como compensación por el deterioro del ambiente, la salud de la población y para la promoción del desarrollo de las comunidades involucradas en el ámbito de las actividades de sus empresas.

**SEXTO.-** Considerar la derogatoria del D.L. N° 982, porque su aplicación viene generando injustas denuncias penales contra autoridades locales, quienes por la naturaleza de su función no pueden ni deben aislarse de las expresiones democráticas de sus pueblos en el marco de la Ley.

#### DECISIÓN ESTRATÉGICA

Que se restablezca el Consejo Nacional de Descentralización (CND) con un Directorio integrado mayoritariamente por representantes de las Municipalidades y Gobiernos Regionales. Así mismo, suscribir con FEMULP un Pacto por el Desarrollo Nacional desde lo Local para que el desarrollo local sea una cuestión de Estado que favorezca la inversión en lo local, la formación de capital humano, el diálogo-acción pro descentralización, y la gobernabilidad por un Perú inclusivo para todas y todos los peruanos.

Juan Sotomayor García  
Presidente  
Municipalidad de Bellavista  
Callao

Fernando Durand Mejía  
Vicepresidente 1°  
Municipalidad de San Luis  
Lima

Pio César Cuenca Sulca  
Vicepresidente 2°  
Municipalidad de Tumbes  
Tumbes

Rebeca Rojas de Ramón  
Presidenta FEMULP Alcaldesas y Regidoras  
Municipalidad de Tarma  
Junín

Fernando Grández Veintemilla  
Vice Presidente 3°  
Municipalidad de Huatlaga  
San Martín

Tomás Villegas Roca  
Secretario General  
Municipalidad de Moro  
Ancash

Pedro Tapia Marcelo  
Secretario de Organización  
Municipalidad de Huarney  
Ancash

Mtro. William J. Moreno  
Secretario Ejecutivo  
COPPA

Javier Gallegos Barrientos  
Secretario de Economía  
Municipalidad de Parcona  
Ica

Percy Chagua Huaranga  
Secretario de Imagen  
Municipalidad de Junín  
Junín

Manuel Vera Paredes  
Vocal  
Municipalidad Cerro Colorado  
Arequipa

Perú, 20 de Octubre del 2008